



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA  
VICE-RECTORADO ACADÉMICO  
SUBPROGRAMA DE DISEÑO ACADÉMICO  
ÁREA DE EDUCACIÓN MENCIÓN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

## Manual del Representante del Centro de Práctica

### I. IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre</b>	Práctica Profesional I Cód: 584
<b>Carrera Mención</b>	Educación Dificultades de Aprendizaje
<b>Semestre</b>	III
<b>Autora</b>	Dra. Milagros Martínez Z.
<b>Diseñadora de Instrucción</b>	Dra. Milagros Martínez Z.
<b>Comité Técnico.</b>	Dra. Egleé Arellano de Rojas Prof. Carmen Victoria Guada

**Nivel Central  
Caracas, abril 2015**

## **Presentación**

La institución escolar en la cual usted labora y representa, y la Universidad Nacional Abierta (UNA) han acordado que la primera se compromete a recibir uno o varios estudiantes de la UNA para que éstos puedan realizar en sus instalaciones una práctica de diez (10) semanas, requisito obligatorio para la aprobación de su carrera. Usted ha sido designado por su Institución para representarla frente a la Universidad y sus estudiantes.

El presente Manual que usted está recibiendo como “Representante del Centro de Práctica”, tiene como finalidad explicarle en qué consiste el proceso de Práctica y cuáles son sus funciones como actor de este proceso.

### **Definición del Proceso de la Práctica I**

La asignatura Práctica Profesional I pertenece al componente práctico que la Universidad ofrece a sus estudiantes para permitirles la integración de conocimientos teóricos adquiridos previamente y de experiencias prácticas parciales, logradas también anteriormente a esta asignatura, mediante la permanencia de éste en lugares reales de trabajo y la realización en ellos de determinadas actividades relacionadas con su futura profesión.

El proceso de la Práctica I ha sido diseñado para contribuir a la formación integral del futuro Licenciado en Educación, mención Dificultades de Aprendizaje, de la Universidad Nacional Abierta. Por lo tanto, el proceso habrá de desarrollarse en instituciones que, de alguna manera, están relacionadas con la acción del docente de aula regular y la del docente especialista en Dificultades de Aprendizaje.

En la presente práctica como en las sucesivas están involucrados tres actores principales:

- el Estudiante
- el Representante del Centro de Práctica
- el Asesor de la UNA

El estudiante que se incorpora a esta práctica, contrae dos tipos de obligaciones fundamentales: (a) de permanencia en el Centro de Práctica y (b) de ejecución de actividades de observación participativa. El estudiante que usted va a recibir es un estudiante del tercer semestre de la carrera de Educación, mención Dificultades de Aprendizaje. Ha culminado una serie de asignaturas teóricas sobre la acción docente, la educación especial y las dificultades de aprendizaje y ha realizado una serie de trabajos prácticos en estas áreas.

Usted como Representante del Centro de Práctica es la persona designada para atender a los estudiantes en el Centro de Práctica. Sus funciones consisten esencialmente en recibir al estudiante, orientarlo para la visita de las instalaciones de la institución, explicarle cómo funciona ésta, presentarle a las personas que laboran en ella, describirle las funciones de cada una de ellas (o designar una persona que pueda suministrarle esa información), asignarle las aulas donde realizará sus observaciones y propiciar el establecimiento de buenas relaciones interpersonales dentro del Centro de Práctica. Finalmente, debe asegurarse que el estudiante firme regularmente su Hoja de Asistencia. Al finalizar la práctica debe informar al asesor sobre el cumplimiento por parte del estudiante de sus obligaciones en cuanto al cumplimiento del horario establecido, dedicación y mantenimiento de buenas relaciones interpersonales.

El Asesor de la UNA es el representante de la Universidad frente al Centro de Práctica. Es un docente encargado de establecer los vínculos con la institución y de supervisar la buena marcha del proceso de práctica. Frente al estudiante tiene la obligación de apoyarlo, o asesorarlo académicamente; observar su actuación en el Centro de Práctica, de evaluarlo y decidir si aprueba o no la práctica. Para ello el asesor visitará periódicamente a los estudiantes en el Centro de Práctica, de acuerdo al plan de visitas.

## **Programa de Práctica**

### **Consideraciones Preliminares**

Para comprender el sentido de esta práctica, es conveniente conocer el tipo de egresado que la Universidad Nacional Abierta intenta formar. El futuro egresado de la Mención Dificultades de Aprendizaje será un docente, formado para atender niños y adolescentes con problemas de aprendizaje escolar, dentro del ámbito educativo de la escuela regular.

Es necesario que el estudiante como futuro docente en formación, se sensibilice con la profesión en la que le corresponderá actuar, para lo cual es importante generar situaciones en las que pueda reflexionar y vivenciar el compromiso y la vocación que demanda el ejercicio profesional; es por ello que el propósito de la Práctica Profesional I, es procurar que el estudiante logre aprehender la complejidad y riqueza de la realidad socioeducativa. Para ello se proponen un conjunto de actividades teórico-prácticas a través de las cuales el estudiante podrá analizar de manera significativa y crítica las responsabilidades inherentes al docente en el ámbito escolar, así como las que corresponden a los demás actores del hecho educativo.

Ahora bien, hasta el tercer semestre – momento en que se realiza la Práctica I – el estudiante ha recibido una formación teórica sobre la acción docente y conocimientos básicos sobre el campo de la Educación Especial y del área de las Dificultades de Aprendizaje, incluyendo la acción del docente especialista.

Al abordar la Práctica I, el estudiante tendrá que observar de manera activa y participativa al maestro de aula regular y al maestro especialista en su quehacer docente diario, colaborando con ellos en las tareas de la acción docente.

Será provechoso para él conocer, especialmente, los proyectos de aula y los proyectos plantel, las funciones del docente de aula regular y del docente especialista en Dificultades de aprendizaje, de igual manera conocer como se relacionan estos profesionales en esta acción docente. Conocer estas actividades le permitirá a nuestro estudiante familiarizarse con las acciones que deberá ejecutar posteriormente como profesional, especialista en Dificultades de Aprendizaje.

En este sentido, usted es un actor de gran relevancia en este proceso, por lo que contamos con usted para servir de apoyo a nuestro (s) estudiante (s) durante el desempeño de una serie de actividades.

### Contenido de la Práctica

La duración total de la Práctica será de doce (12) semanas de las cuales el estudiante deberá asistir diez (10) al Centro de Práctica, cumpliendo en él una permanencia de 10 horas semanales.

La Práctica está estructurada en tres momentos o fases secuenciales:



En cada una de estas fases, se desarrollarán las actividades correspondientes a esta Práctica, las cuales se describen a continuación.

**Fase Preparatoria:** Esta es la fase durante la cual se establecerán los primeros contactos entre la Universidad y el Centro de Práctica y se tomarán las decisiones para facilitar la realización de dicha Práctica. Tiene una duración de una (01) semana.

En esta fase el Representante del Centro de Práctica participará en las siguientes actividades:

- ✍ Conversará con el Asesor de la UNA, sobre las principales funciones que usted realizará durante el proceso de Práctica y le dará a conocer el programa de la asignatura 'Práctica Profesional I.
- ✍ Recibirá el presente manual de parte del asesor de la UNA.
- ✍ Se reunirá con el Asesor de la UNA para discutir las funciones que usted deberá cumplir.
- ✍ Se reunirá con el asesor para conocer a los estudiantes y presentarlos a las personas con quienes ellos deberán trabajar.
- ✍ Suministrará a los estudiantes el horario de trabajo del personal en el Centro de Práctica.

- ✍ Colaborará con los estudiantes en el establecimiento del horario de permanencia de ellos en el Centro de práctica (Ver Anexo 1).
- ✍ Abrirá una carpeta con el control de asistencia de cada estudiante (Ver Anexo 2).

### **Fase de Desarrollo**

Será la fase durante la cual el estudiante trabajará en el Centro de Práctica durante diez (10) semanas, con una permanencia de diez (10 horas) semanales, en las cuales él o ella, deberá desarrollar varias actividades que se han agrupado, en el programa en tres momentos:

1. El momento 1, llamado “*Familiarización con la Institución*”, comprende todas las actividades de iniciación que ayudan al estudiante a entrar en contacto y conocer el Centro de Práctica. El estudiante debe visitar el lugar de trabajo, conocer al personal que labora en él, a los estudiantes, a los docentes y las actividades que se realizan en la institución, durante dos (02) semanas. Puntualmente, ellos conocerán la organización y funcionamiento de la escuela.

En este Momento, el Representante del Centro de Práctica participará en las siguientes actividades:

- ✍ Presentarle al estudiante a la (s) persona (s) que le suministrará (n) la información sobre la organización y funcionamientos de la escuela y del servicio de educación especial.
  - ✍ Facilitarle el material necesario para realizar su indagación.
  - ✍ Permitirle la observación de algunas dependencias de la institución.
2. El momento 2, llamado “*Observación del maestro de aula regular*”, comprende actividades de observación de la acción docente del docente de aula regular. El estudiante debe entrar en contacto con las actividades que realiza este docente en sus labores diarias en la escuela durante cuatro semanas. Debe observar especialmente el desarrollo de las actividades del proyecto de aula y el proyecto plantel. Para la formación del especialista en Dificultades de Aprendizaje es importante conocer lo que hace el maestro regular. Es importante, además, conocer como trabaja este profesional, como planifica,

desarrolla y evalúa a los estudiantes. Para cumplir con el objetivo de este Momento, el estudiante deberá observar la labor del docente en el aula regular. La observación deberá ser participante. Este Momento tiene una duración de tres (03) semanas.

En este Momento, el Representante del Centro de Práctica participará en las siguientes actividades:

- ✍ En esta oportunidad usted colaborará con el estudiante asignándole un salón de clases para la observación.
- ✍ Preséntele al estudiante al docente de aula que será asignado para esta parte de la Práctica.
- ✍ Reúnase con el asesor de la UNA y el docente de aula regular para clarificar los propósitos y procedimientos de este Momento.
- ✍ Converse con el asesor y el maestro de aula regular sobre el desarrollo de este Momento.

3. El momento 3, llamado “Observación del maestro especialista”, comprende actividades de observación de la acción docente del maestro especialista en dificultades de aprendizaje. . El estudiante debe entrar en contacto con las actividades que realiza el maestro especialista, siguiendo las líneas de la Dirección de Educación Especial: cooperación docente, atención a pequeños grupos y proyección a la comunidad, durante cuatro (05) semanas. Para cumplir con el objetivo de este Momento, el estudiante deberá observar la labor del docente especialista. La observación deberá ser participante.

En este Momento, el Representante del Centro de Práctica participará en las siguientes actividades:

- ✍ colaborará con el estudiante poniéndolo en contacto con el maestro especialista (Escuela).
- ✍ se reunirá con el asesor de la UNA y el docente especialista para clarificar los propósitos y procedimientos de este Momento.
- ✍ Conversará con el asesor y el maestro especialista sobre el desarrollo de este Momento.

**Fase de Conclusión:** Esta es la fase durante la cual se establecen las conclusiones y reflexiones del proceso de práctica. Tiene una duración de una (01) semana

En esta fase el Representante del Centro de Práctica participará en las siguientes actividades:

- ✍ Conversará con el Asesor de la UNA, sobre el proceso global de la Práctica.
- ✍ Se reunirá con el asesor para discutir los resultados de la Práctica.
- ✍ Hará recomendaciones al asesor para futuras prácticas.

Con la finalidad de visualizar rápidamente el proceso de la Práctica I, se ha elaborado el siguiente cuadro-resumen:

<b>Momento</b>	<b>Tema</b>	<b>Duración</b>
1	Familiarización con la Institución.	2 semanas
2	Observación del trabajo del docente de aula regular.	3 semanas
3	Observación del trabajo del docente especialista.	5 semanas

### **Evaluación del Estudiante**

El estudiante será evaluado por el Asesor de la UNA. El estudiante, deberá entregar un informe sobre cada momento desarrollado y el Asesor, basándose en una serie de criterios académicos, decidirá si los objetivos de la Práctica están logrados.

### **Funciones del Representante del Centro de Práctica**

- Supervisar la presencia del (o los) estudiante (s) en el Centro de Práctica durante los días y horas estipuladas.



- Conversar con el asesor de la UNA en ocasión de las visitas de éste a sus estudiantes para intercambiar ideas sobre la marcha del proceso de Práctica.
- Entregar al asesor al final de la práctica la Constancia del Representante del Centro de Práctica, debidamente llenada y firmada, sobre la actuación del estudiante (Anexo 3).

Anexo 1

**Horario de Permanencia del Estudiante**

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_

Nombre del Representante del Centro de Práctica

\_\_\_\_\_

Fecha de Inicio \_\_\_\_\_ Fecha de Culminación \_\_\_\_\_

**Mañana**

<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>

**Tarde**

<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>

**Nota:** Este formato del horario de permanencia debe tenerlo el asesor, el representante del Centro de Práctica y el estudiante.

Anexo 2

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA  
AREA DE EDUCACIÓN  
MENCIÓN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

**Control de Asistencia del Estudiante**

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_ Nombre del Centro de Práctica \_\_\_\_\_

---

<b>Semana</b>	Lunes Desde/ hasta	Martes Desde/ hasta	Miércoles Desde/ hasta	Jueves Desde/ hasta	Viernes Desde/ hasta	Firma Desde/ hasta
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Representante del Centro de Práctica

Anexo 3

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA

AREA DE EDUCACIÓN: MENCIÓN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

**Constancia del Representante del Centro de Pasantía sobre la Actuación del Estudiante**

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_

Fecha de Iniciación \_\_\_\_\_ Fecha de culminación \_\_\_\_\_

Asistencia:

---

---

Cumplimiento del Horario:

---

---

Puntualidad:

---

---

Cooperación

---

---

Buenas Relaciones Humanas

---

---

Cumplimiento de las normas del Centro de Práctica

---

---

\_\_\_\_\_

**Fecha**

\_\_\_\_\_

**Firma del Representante del Centro de Práctica**

## Definición de Términos

<b>Término</b>	<b>Descripción</b>
Asistencia	Presencia en el Centro de Práctica todos los días fijados de común acuerdo con el Asesor de la UNA y el representante del Centro de Práctica.
Cumplimiento del Horario	Cumplimiento de las 10 horas de permanencia en el Centro de Práctica
Puntualidad	a. Asistencia puntual a las reuniones acordadas en el Centro de Práctica b. Entrega oportuna de los trabajos en los tiempos establecidos
Cooperación	Ejecución por parte del estudiante de actividades de ayuda al personal del Centro de Práctica
Dedicación	Utilización del tiempo de permanencia en el Centro de Práctica en actividades propias de la práctica
Buenas relaciones humanas	Las relaciones que el estudiante mantiene con el personal del Centro de Práctica no obstaculizan el buen funcionamiento del Centro
Cumplimiento de las normas del Centro de Práctica	El estudiante cumple con las normas generales de funcionamiento y disciplina que aplica la Institución